

ORD. INT. Nº 96/2025

ANT. N/E

MAT. Aprueba y oficializa "Protocolo de Rescate de Inasistentes del PSCV", versión 01.

TOME, **04 NOV 2025**

DE: DIRECCION CESFAM DR. ALBERTO REYES

A : SEGÚN DISTRIBUCION

Mediante el presente, informo a ustedes lo siguiente:

1. Esta Dirección aprueba y oficializa documento "**Protocolo de Rescate de Inasistentes del PSCV**", **versión 01**, en nuestra Institución (CESFAM Dr. Alberto Reyes y Establecimientos dependientes).
2. Vigencia del documento: Desde la presente fecha, hasta Septiembre 2030.

Lo anterior, para su conocimiento y difusión en los casos que corresponda.

Sin otro particular, se despide,




VALERIA TORRES ARRIAGADA
DIRECCION (I)
CESFAM DR. ALBERTO REYES

VTA/ LCS/jfm.

Distribución

- Encargada de Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes
- Jefaturas de Área (Salud Familiar, Técnica, Administrativa)
- Coordinadoras de Sector (Rojo, Azul, Verde)
- Coordinadoras de CECOSF (El Santo, Cerro Estanque)
- Coordinadora SAR
- Médico Gestor
- Encargada OIRS

C.c.

- Encargada Gestión de Calidad DISAM
- Archivo

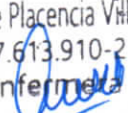
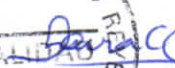
"Ser un Centro de Salud Familiar confiable y consolidado"

Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Reyes
DIRECCION

	PROTOCOLO DE RESCATE DE INASISTENTES DEL PSCV	Versión : 01 Fecha de Elaboración : 09/2025 Fecha de Revisión: 09/2030 Página : 1 de 10
	COD CAR/62	

PROTOCOLO DE RESCATE DE INASISTENTES DEL PSCV

CESFAM DR. ALBERTO REYES Y ESTABLECIMIENTOS
DEPENDIENTES

Elaborado/Actualizado por	Revisado por	Aprobado por
Josianne Placencia Villarroel 17.613.910-2 Enfermera  Josianne Placencia Villarroel EU referente PSCV Sector Verde CESFAM Dr. Alberto Reyes	  Laura Campos Sandoval Encargada de Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes, Tomé	  Valeria Torres Arriagada Directora (I) CESFAM Dr. Alberto Reyes
04/11/2025 Fecha	04/11/2025 Fecha	04 - 11 - 2025 Fecha

	PROTOCOLO DE RESCATE DE INASISTENTES DEL PSCV	Versión : 01 Fecha de Elaboracion : 09/2025 Fecha de Revisión: 09/2030 Página : 2 de 10
	COD CAR/62	

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO.	3
3. ALCANCE	3
4. RESPONSABLES	4
5. TERMINOLOGÍA.....	4
6. CONSIDERACIONES GENERALES	5
7. PROCEDIMIENTO.....	6
8. FLUJOGRAMA.....	8
9. REFERENCIAS.....	9
10. EQUIPO PARTICIPANTE.....	9
11. DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO.....	9
12. MODIFICACION DEL DOCUMENTO.....	10

	PROTOCOLO DE RESCATE DE INASISTENTES DEL PSCV	Versión : 01 Fecha de Elaboracion : 09/2025 Fecha de Revisión: 09/2030 Página : 3 de 10
	COD CAR/62	

1. INTRODUCCIÓN:

El Programa de Salud Cardiovascular (PSCV) es una estrategia integral para la reducción de la incidencia de enfermedades cardiovasculares. Los objetivos del PSCV incluyen mejorar la detección, diagnóstico e intervención oportuna de los factores de riesgo cardiovascular, mejorar la calidad y resultados de las atenciones, y fortalecer el control de los factores de riesgo y el seguimiento de personas que han tenido un evento cardiovascular. También se busca incorporar a la familia como factor protector en el abordaje de los riesgos.

Los centros de salud primaria cuentan con un equipo de salud conformado por profesionales y técnicos para entregar una atención integral a las personas con condiciones crónicas, sin embargo, existe un porcentaje de la población bajo control del PSCV, que se mantiene inasistente a sus controles de salud, razón por la cual se hace necesario contar con un protocolo de rescate el cual se desarrollará a continuación.

2. OBJETIVO

- Estandarizar el proceso de rescate de usuarios inasistentes en el PSCV por más de 11 meses 29 días del CESFAM Dr. Alberto Reyes y establecimientos dependientes.

3. ALCANCE

Este protocolo es aplicable a todo el equipo de salud que participa en las atenciones del PSCV CESFAM Dr. Alberto Reyes y sus establecimientos dependientes.

	PROTOCOLO DE RESCATE DE INASISTENTES DEL PSCV	Versión : 01 Fecha de Elaboracion : 09/2025 Fecha de Revisión: 09/2030 Página : 4 de 10
	COD CAR/62	

4. RESPONSABLES.

- **De la Derivación:** Personal de salud del Cesfam y establecimientos dependientes: que pesquisen inasistencia a sus controles verificando en su carné de control, como por ejemplo:
- Médicos: durante una consulta de morbilidad o de otros programas a los cuales pertenezca el usuario.
- Personal de farmacia: cuando se pesquise durante retiro de fármacos inasistencia a sus controles verificando en su carnet de control.
- Personal de bodega de leche: cuando se pesquise durante el retiro de PACAM inasistencia a sus controles verificando en su carné de control.
- **De la Ejecución:** Enfermeras y/o enfermeros referentes del sector del PSCV, será el encargado de realizar de forma mensual pesquiza de usuarios inasistentes a sus controles por más de 11 meses 29 días del mes en curso, siendo el encargado de realizar la gestión de los rescates.
- **De supervisar el cumplimiento de la norma:** Encargada/o del Programa Adulto y Jefe de Área de Salud Familiar.

5. TERMINOLOGIA

- **CECOSF:** Centro Comunitario de Salud Familiar dependiente de la Dirección de Salud Municipal de la comuna de Tomé.
- **CESFAM:** Centro de Salud Familiar dependiente de la Dirección de Salud Municipal de la comuna de Tomé.

	PROTOCOLO DE RESCATE DE INASISTENTES DEL PSCV	Versión : 01 Fecha de Elaboracion : 09/2025 Fecha de Revisión: 09/2030 Página : 5 de 10
	COD CAR/62	

- **SOME:** Servicio de orientación médico estadístico.
- **PSCV:** Programa de salud cardiovascular.
- **PACAM:** Programa de alimentación complementaria del adulto mayor.

6. CONSIDERACIONES GENERALES:

Egresos del PSCV: Corresponde al total de personas que dejan de controlarse en el programa, ya sea por traslados, fallecimiento, abandono de tratamiento, etc.

Egresos por traslado: Pacientes que se trasladan a otro establecimiento de la red, del mismo servicio de salud u otro, para continuar con su tratamiento. Generalmente, se produce por cambio de domicilio.

Egresos por fallecimiento: Pacientes que egresan del programa por fallecimiento, puede ser por la o las patologías que se estaba tratando o por cualquier otra circunstancia.

Egresos por abandono: Pacientes que, durante el mes informado, han permanecido inasistentes en el PSCV por más de 11 meses 29 días, efectuándose en dicho período al menos 2 acciones de rescate.

Renuncia: Paciente que manifiesta su deseo de no ser parte del programa, a pesar de las actividades de rescate. La renuncia al programa debe estar debidamente documentada.

	PROTOCOLO DE RESCATE DE INASISTENTES DEL PSCV	Versión : 01 Fecha de Elaboracion : 09/2025 Fecha de Revisión: 09/2030 Página : 6 de 10
	COD CAR/62	

7. PROCEDIMIENTO

El procedimiento de rescate de usuarios que han permanecido inasistentes en el PSCV(abandono) por más de 11 meses 29 días, se realizará mediante contacto telefónico al menos 2 acciones de rescate, posterior a esto si no se logra incorporar el usuario nuevamente a sus controles de salud, se dará curso a egreso del programa por abandono.

Serán los diferentes profesionales, técnicos y administrativos del equipo de salud del CESFAM y CECOSF, quienes dentro de las oportunidades de rescate podrán realizar la pesquisa de inasistencia a sus controles por abandono, realizando de forma inmediata la derivación al SOME para poder agendar una nueva cita con enfermera y/o enfermero para retomar sus controles del PSCV, de forma paralela de forma mensual será el enfermero referente del sector o cecosf del PSCV el encargado en cada censo mensual de ir monitorizando su población bajo control en el programa mediante el tarjetero virtual, identificando a aquellos usuarios que están en calidad de abandono, para proceder al rescate, en primera instancia mediante un contacto telefónico, en el cual debe ser agendado como prestación “contacto telefónico”, vinculando la cita con la ficha clínica del usuario, en donde debe quedar registrado como:

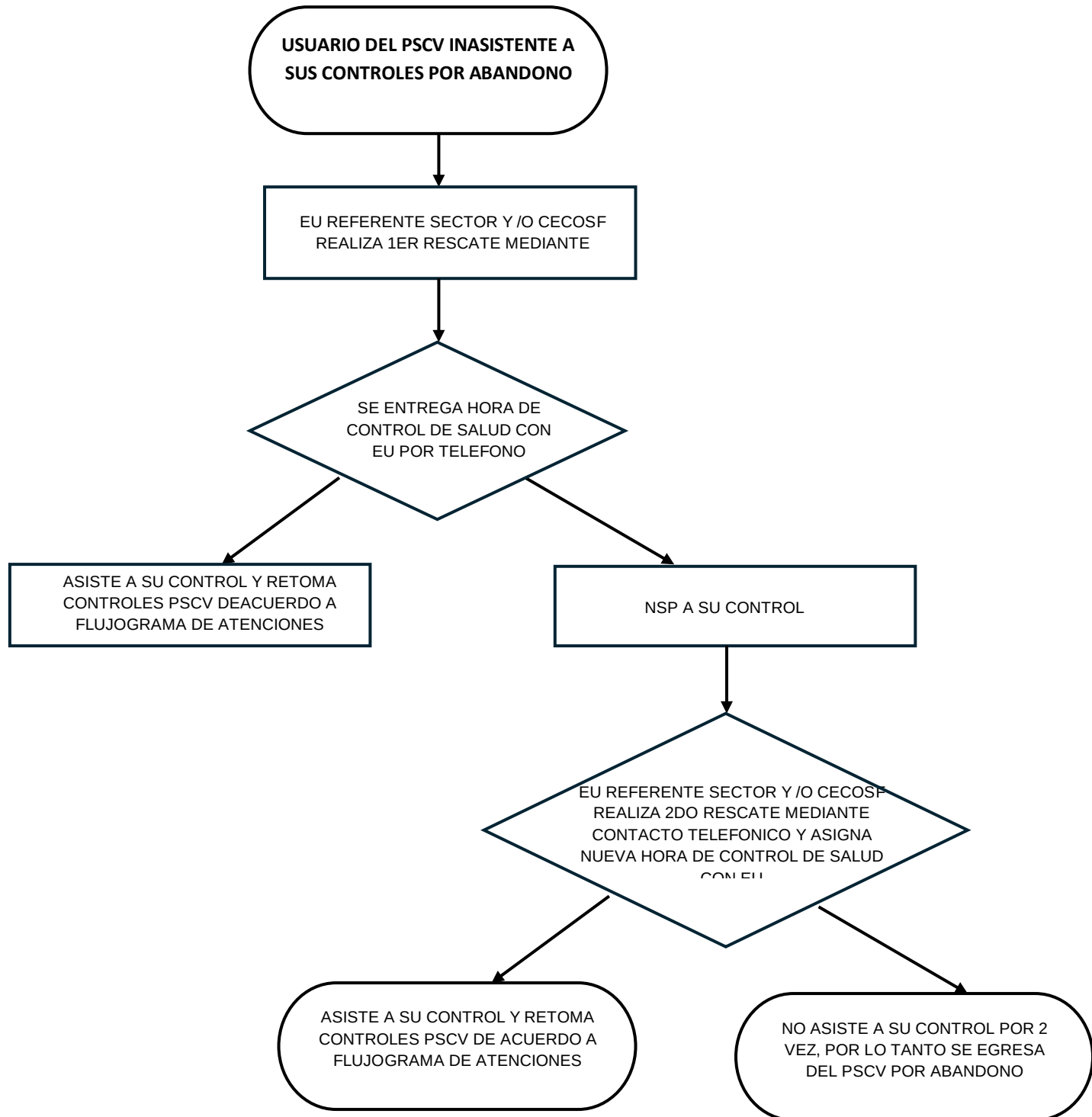
- **Programa/Atención:** Programa Cardiovascular
- **Tipo de atención:** Otras atenciones programa cardiovascular
- **Motivo de consulta:** primer rescate por abandono

	PROTOCOLO DE RESCATE DE INASISTENTES DEL PSCV	Versión : 01 Fecha de Elaboracion : 09/2025 Fecha de Revisión: 09/2030 Página : 7 de 10
	COD CAR/62	

- **Anamnesis próxima:** Consignar mediante texto libre el rescate ya sea como contacto telefónico, como mínimo debe consignarse: nombre de quien recibe el recado, ya sea usuario y/o familiar u otro, fecha y hora de la cita con enfermera y/o enfermero, y si confirma o rechaza hora.

	PROTOCOLO DE RESCATE DE INASISTENTES DEL PSCV	Versión : 01 Fecha de Elaboracion : 09/2025 Fecha de Revisión: 09/2030 Página : 8 de 10
	COD CAR/62	

8. FLUJOGRAMA



	PROTOCOLO DE RESCATE DE INASISTENTES DEL PSCV	Versión : 01 Fecha de Elaboracion : 09/2025 Fecha de Revisión: 09/2030 Página : 9 de 10
	COD CAR/62	

9. REFERENCIAS

Orientación técnica Programa de Salud Cardiovascular año 2017

https://redcronicas.minsal.cl/wp-content/uploads/2017/08/OT-PROGRAMA-DE-SALUD-CARDIOVASCULAR_05.pdf

10.EQUIPO PARTICIPANTE

- EU Maricel Placencia Villarroel referente PSCV Sector Azul.
- EU Josianne Placencia Villarroel referente PSCV sector verde
- EU Silvana Sáez Cabrera Referente Programa Adulto CESFAM Dr. Alberto Reyes.

11.DISTRIBUCION DEL DOCUMENTO

- Dirección CESFAM Dr. Alberto Reyes
- Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes
- Calidad DISAM
- Jefe Salud Familiar
- Sectores Verde, Azul, Rojo CESFAM Dr. Alberto Reyes
- CECOSF El Santo
- CECOSF Cerro Estanque

	PROTOCOLO DE RESCATE DE INASISTENTES DEL PSCV	Versión : 01 Fecha de Elaboracion : 09/2025 Fecha de Revisión: 09/2030 Página : 10 de 10
	COD CAR/62	

12. MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO.

Revisión N°	Páginas modificadas	Motivo de Cambio	Fecha de Vigencia de Versión Anterior	Autor Versión Anterior